

## **EL IMPARCIAL JUNIO 30 DEL 2011.**

### **INM visitará lugar de presunto secuestro de migrantes**

El comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Salvador Beltrán del Río, y el secretario general de Gobierno de Veracruz, Gerardo Buganza, recorrerán la zona de Medias Aguas, donde el 24 de junio presuntamente fueron secuestrados migrantes, en su mayoría centroamericanos.

El propósito del recorrido, que se realiza de manera sorpresiva y en el que estará también el subprocurador regional de la Procuraduría de Justicia estatal en la zona de Minatitlán, es realizar una inspección ocular a las vías férreas, a la estación del tren y reunirse con los directivos de la empresa Ferrocarrilero.

Además recorrer los patios donde hacen maniobra los ferrocarriles y los puntos donde presuntamente pudieron haber hecho alguna parada los maquinistas el día del presunto secuestro.

Desde que tuvo conocimiento de los hechos, el 24 de junio, Beltrán del Río instruyó a los delegados regionales de Veracruz y Oaxaca para que desplegaran un operativo de seguridad.

Si bien el INM no es una autoridad investigadora, el propósito es coadyuvar con los trabajos entre las autoridades de los tres niveles de gobierno, que es una de las principales encomiendas del secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora.

Los Grupos Beta de protección a migrantes contactaron el mismo día 24 a los representantes de los albergues ubicados en la zona, con el fin de facilitar la colaboración entre los tres niveles de gobierno.

## **EL IMPARCIAL JUNIO 30 DEL 2011.**

### **Crearán en EU centro de detención por Ley S20**

En el estado de Carolina del Sur, Estados Unidos, se creará la Unidad Estatal de Control Migratorio dentro del Departamento de Seguridad Pública que tendrá a su cargo la detención de indocumentados, de acuerdo con la ley antiinmigrante S20 aprobada esta semana, por la que el Gobierno de México se pronunció en contra el lunes pasado.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) considera que las disposiciones de la ley que entrará en vigor el 1 de enero criminalizan la migración, por lo que el Consulado General de México en Raleigh emitió una guía para la comunidad mexicana en Carolina, sobre los alcances de esta norma.

El documento destaca que las disposiciones de control migratorio entrarán en vigor cuando se cumplan dos condiciones: "que la Asamblea General de Carolina del Sur asigne recursos para crear la Unidad Estatal de Control Migratorio dentro del Departamento de Seguridad Pública; y la segunda, que el gobierno estatal negocie y firme un acuerdo con la Oficina de Inmigración y Control del Aduanas (ICE).

La nueva ley establece que se podrá ser detenido por no poder comprobar su estancia legal en el país; no presentar una identificación oficial expedida por el gobierno de Estados y presentar alguna identificación falsa. Todos los indocumentados detenidos serán procesados a través de la Unidad de Control Migratorio de Carolina del Sur.

La Cancillería detalla en su guía que la ley S 20 no será aplicada por guardias o policías en instituciones educativas, pero "todos los patrones estarán obligados a utilizar el sistema E-Verify para nuevas contrataciones" y no podrán emplear a migrantes que residen ilegalmente en el estado.

Esta norma convierte en delito "esconder o transportar personas indocumentadas para prolongar su presencia en el estado", así como "esconderse o trasladarse, siendo indocumentado, con el fin de extender su presencia en Carolina del Sur" o portar identificaciones falsas.

**EL IMPARCIAL**  
**JUNIO 30 DEL 2011.**

**Cinco albergues han recibido amenazas: CNDH**

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) informó que son al menos cinco los lugares donde se atienden a migrantes que han recibido amenazas, y que también se ha vulnerado su seguridad.

Entre las casas y albergues que han sido agraviados se encuentran: "Hogar de la Misericordia", en Arriaga, Chiapas; "Casa de la Caridad", en San Luis Potosí; "Nazaret, Casa del Migrante", en Nuevo Laredo, Tamaulipas; "Casa del Peregrino Frontera Digna", en Piedras Negras y de manera reiterada en "Casa Belén Posada del Migrante, Frontera con Justicia", en Saltillo, Coahuila.

En un comunicado, el organismo reiteró su total respaldo y compromiso a los defensores civiles de derechos humanos que han sufrido intimidación, amenazas y agresiones.

La CNDH insistió en que es fundamental que se garanticen las condiciones adecuadas que permitan el ejercicio de la defensa de los derechos humanos en el país.

De enero de 2010 a la fecha, en el marco de sus atribuciones, la CNDH ha solicitado a las autoridades medidas cautelares para casas y albergues que brindan auxilio a migrantes en su tránsito por México, con la finalidad de evitar daños irreparables a las personas que laboran y circulan en dichos lugares.

Se requiere, como un compromiso de todos, seguir trabajando en el fortalecimiento de la seguridad para los defensores, casas y albergues que brindan alimento y techo seguro a los migrantes que transitan por el país.

**EL IMPARCIAL**  
**JUNIO 30 DEL 2011.**

**EXPULSIONES: "Clase Deportación 2011"**  
**Protestan estudiantes indocumentados frente a Casa Blanca**



Encadenados, el grupo de alumnos, en su mayoría mexicanos, demandaron a Obama cumplir sus promesas de campaña Washington.

D.C.- Un grupo de estudiantes indocumentados en proceso de deportación se encadenó ayer frente a la Casa Blanca para protestar porque el Gobierno del presidente Barack Obama continúa con su programa de repatriaciones.

Al coro de "educación, no deportación", los estudiantes -en su mayoría mexicanos- protestaron en la avenida Pensilvania acompañados por otros 200 jóvenes, que momentos antes realizaron una "graduación simbólica" en el salón Kennedy Caucus del Congreso.

Formados en cinco hileras, los jóvenes corearon consignas en las que demandaban a Obama cumplir sus promesas de campaña, mientras algunos estudiantes indocumentados relataban los pormenores de su inminente deportación, para después integrarse a las filas y encadenarse.

Con togas y birrete de diversos colores, la "Clase Deportación 2011" reflejó la diversidad étnica de los estudiantes indocumentados que pugnan por un estatus legal mediante la aprobación la iniciativa Dream Act.

En el Congreso, el tradicional discurso de graduación estuvo a cargo del primer indocumentado ganador del Premio Pulitzer, José Antonio Vargas, quien alcanzara notoriedad a nivel nacional la semana pasada cuando dio a conocer su estatus migratorio en un artículo publicado en el diario The New York Times.

El filipino que llegó a Estados Unidos a los 12 años, les dijo a los jóvenes que el enfoque de las conversaciones sobre el tema de inmigración es erróneo.

Añadió que se habla de reforma migratoria y de las fronteras, o de mandar a los jóvenes a la guerra para que "quizás" puedan tener un estatus legal, pero no se habla sobre los inmigrantes.

Destacó que Estados Unidos necesita hablar de "sus hijos ilegítimos", la gente normal, trabajadora, pero le corresponde a los inmigrantes indocumentados llevar la conversación a los estadounidenses presentando sus historias personales.

Vargas reconoció que enfrenta un riesgo de deportación al igual que "toda esa energía potencial no aprovechada", los jóvenes que podrían ser contribuyentes como ciudadanos estadounidenses, pero también hacer aportaciones valiosas a la sociedad como resultado de una educación formal.

**EL IMPARCIAL**  
**JUNIO 30 DEL 2011.**

**INMIGRACIÓN: PODER ECONÓMICO**  
**Preparan en Georgia un “día sin inmigrantes”**

Organizaciones civiles solicitaron que el 1 de julio los indocumentados no trabajen ni realicen compras; van contra ley HB87.

Atlanta, Georgia.- Organizaciones civiles de Georgia, en el Sureste de Estados Unidos, convocaron a un “día sin inmigrantes” para este 1 de julio, fecha en que entran en vigor algunas provisiones de la ley HB87, que busca regular la inmigración en el Estado.

La ley migratoria de Georgia es una de las más duras y polémicas normas estatales sobre esta materia y guarda importantes similitudes con la de Arizona, que criminaliza a los indocumentados y cuyos pasajes más controvertidos están suspendidos temporalmente por una corte federal.

Adelina Nicholls, directora ejecutiva de la Alianza Latina de Georgia Pro Derechos Humanos (Glahr), encabeza la iniciativa en un esfuerzo por mostrar el “poder económico” de los inmigrantes en Georgia, en el día en el que se empieza a implementar la nueva ley de inmigración.

Si bien esta semana un juez ordenó detener la implementación de dos de las provisiones más controvertidas de la medida, los activistas proinmigrantes consideran que el “acoso” a esta comunidad sigue siendo un problema.

El juez bloqueó las secciones que permitían a las autoridades locales verificar el estatus migratorio de quienes no pudieran proporcionar una identificación válida y una que buscaba penalizar a quienes transportaran o albergaran a inmigrantes indocumentados.

Sin embargo, aún cuenta con las provisiones que exigen a las empresas con más de 10 trabajadores utilizar el sistema de verificación federal de datos, E-Verify, para revisar el estatus migratorio de quienes contraten, sección que se implementaría a partir del 1 de enero del 2012.

## MARQUESINA POLÍTICA JUNIO 30 DEL 2011.



### Convocan a 'Día sin inmigrantes' en Georgia

Organizaciones civiles de Georgia, en el sureste de Estados Unidos, convocaron a un "día sin inmigrantes" para este 1 de julio, fecha en que entran en vigor algunas provisiones de la ley HB87, que busca regular la inmigración en el estado.

"Este 1 de julio va a ser el día del incumplimiento y ese día no trabajamos ni compramos, porque con esa ausencia queremos hacer visible la presencia de nuestra comunidad", señaló a Efe Adelina Nicholls, directora ejecutiva de la Alianza Latina de Georgia Pro Derechos Humanos (GLAHR).

La ley migratoria de Georgia es una de las más duras y polémicas normas estatales sobre esta materia y guarda importantes similitudes con la de Arizona, que criminaliza a los indocumentados y cuyos pasajes más controvertidos están suspendidos temporalmente por una corte federal.

La GLAHR encabeza la iniciativa en un esfuerzo por mostrar el "poder económico" de los inmigrantes en Georgia, en el día en el que se empieza a implementar la nueva ley de inmigración.

Si bien esta semana un juez ordenó detener la implementación de dos de las provisiones más controvertidas de la medida, los activistas proinmigrantes consideran que el "acoso" a esta comunidad sigue siendo un problema.

El juez bloqueó las secciones que permitían a las autoridades locales verificar el estatus migratorio de quienes no pudieran proporcionar una identificación válida y una que buscaba penalizar a quienes transportaran o albergaran a inmigrantes indocumentados.

Sin embargo, aún cuenta con las provisiones que exigen a las empresas con más de 10 trabajadores utilizar el sistema de verificación federal de datos, E-Verify, para revisar el estatus migratorio de quienes contraten, sección que se implementaría a partir del 1 de enero del 2012.

Otra de las secciones que no fue desestimada por el juez, y que entraría en vigor este viernes, es la que penaliza con hasta 15 años de cárcel y multas de hasta 250 mil dólares a quienes utilicen una identificación falsa para obtener empleo en el estado.

Durante la jornada del 1 de julio, las organizaciones han instado a la comunidad inmigrante a no comprar y no acudir a sus trabajos en este día con el fin de enviar un mensaje de "rechazo" a la nueva ley que consideran generará discriminación y maltrato hacia este grupo.

La organización también convocó para el 2 de julio una marcha en el centro de Atlanta, capital de Georgia, que culminará frente al Capitolio para protestar contra la ley HB87.

Otras organizaciones, como Southern On New Ground (SONG) y We Are Georgia/Somos Georgia, impulsan una iniciativa para crear una red de puntos de compra y "zonas de santuario", a los que los inmigrantes puedan acudir sin temor a ser arrestados debido a su estatus.

SONG, además, ha hecho un llamado a residentes, organizaciones y empresas de otros estados a boicotear a Georgia, como una medida de presión en contra de la nueva ley.

**DIARIO SAN DIEGO  
JUNIO 30 DEL 2011.**



**Arrestan a indocumentados que llegaron por mar a Malibu .-**

Al menos diez presuntos inmigrantes indocumentados fueron detenidos en playas de Malibu, al parecer tras cruzar en lanchas la frontera con México guiados por traficantes de indocumentados, reportaron autoridades locales.

El arresto ocurrió este miércoles en una zona exclusiva de Malibu, en las playas del oeste de Los Angeles y en donde las autoridades cuando llegaron ya no encontraron a los presuntos traficantes de indocumentados ni a la lancha que los dejó en ese sitio.

Los detenidos fueron encontrados cuando caminaban cerca de la carretera Pacific Coast después de haber sido dejados en la madrugada en la playa.

Virginia Kice, vocero del servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) dijo que en los últimos tiempos esa alternativa de los traficantes de indocumentados ha aumentado desde la frontera con México hasta el condado de Ventura.

Kice señaló que las investigaciones continúan a fin de deslindar como fue la llegada de los inmigrantes indocumentados, todos de origen mexicano, y en donde dos de estos sufrieron lesiones y fueron llevados a un hospital cercano. Una mujer con la nariz rota y un hombre con fractura de pierna.

De acuerdo a reportes de la Patrulla Fronteriza, en el 2009, 400 inmigrantes indocumentados ingresaron a Estados Unidos por vía marítima y en el 2010 la cifra aumentó a 867 detenidos y deportados.

En los últimos meses los traficantes de indocumentados que salen de playas mexicanas en especial de Rosarito están empleando lanchas de motor, pangas y barcas adaptadas por las que cobran unos seis mil dólares.

**DIARIO SAN DIEGO  
JUNIO 30 DEL 2011.**

**Inauguran Consulado de Guatemala en estado mexicano de Oaxaca**

La cancillería de Guatemala instaló un Consulado General en la ciudad mexicana de Oaxaca que brindará asistencia a los guatemaltecos que transitan por la región con destino a Estados Unidos, informaron hoy fuentes oficiales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó en un comunicado que la sede del Consulado General en Oaxaca funciona desde el pasado 22 de junio y que el sistema de oficinas consulares de Guatemala en México subió a un total de 11 establecimientos.

Precisó que entre las sedes inauguradas en forma reciente figuran los consulados abiertos el año pasado en Acayucan, Veracruz, y en Arriaga, Chiapas. En abril pasado se abrió el consulado guatemalteco en Tuxtla Gutiérrez, también en el estado de Chiapas.

El gobierno guatemalteco destacó que sus oficinas consulares proporcionarán asistencia y protección, especialmente en casos de connacionales que son víctimas del crimen organizado a su paso por territorio mexicano con rumbo a Estados Unidos.

**DIARIO SAN DIEGO  
JUNIO 30 DEL 2011.**

**Protestan encadenados estudiantes indocumentados ante la Casa Blanca**

Un grupo de estudiantes indocumentados en proceso de deportación se encadenó frente a la Casa Blanca para protestar porque el gobierno del presidente Barack Obama continúa con su programa de expatriaciones.

Al coro de "educación, no deportación", los estudiantes -en su mayoría mexicanos- protestaron en la avenida Pensilvania acompañados por otros 200 jóvenes, que momentos antes realizaron una "graduación simbólica" en el Salón Kennedy Caucus del Congreso.

Formados en cinco hileras, los jóvenes corearon consignas en las que demandaban a Obama cumplir sus promesas de campaña, mientras algunos estudiantes indocumentados relataban los pormenores de su inminente deportación, para después integrarse a las filas y encadenarse.

Con togas y birretes de diversos colores, la "Clase Deportación 2011" reflejó la diversidad étnica de los estudiantes indocumentados que pugnan por un estatus legal mediante la aprobación de la iniciativa Dream Act.

En el Congreso, el tradicional discurso de graduación estuvo a cargo del primer indocumentado ganador del Premio Pulitzer, Jose Antonio Vargas, quien alcanzara notoriedad a nivel nacional la semana pasada cuando dio a conocer su estatus migratorio en un artículo publicado en el diario The New York Times.

El filipino que llegó a Estados Unidos a los 12 años, les dijo a los jóvenes que el enfoque de las conversaciones sobre el tema de inmigración es erróneo.

Añadió que se habla de reforma migratoria y de las fronteras, o de mandar a los jóvenes a la guerra para que "quizás" puedan tener un estatus legal, pero no se habla sobre los inmigrantes.

Destacó que Estados Unidos necesita hablar de "sus hijos ilegítimos", la gente normal, trabajadora, pero le corresponde a los inmigrantes indocumentados llevar la conversación a los estadounidenses presentando sus historias personales.

Vargas reconoció que enfrenta un riesgo de deportación al igual que "toda esa energía potencial no aprovechada", los jóvenes que podrían ser contribuyentes como ciudadanos estadounidenses, pero también hacer aportaciones valiosas a la sociedad como resultado de una educación formal.

Señaló que se debe llevar la conversación sobre los inmigrantes hasta la sala de aquellos que nos odian, "porque no nos odian, nada más no nos conocen", enfatizó.

En el salón donde John F. Kennedy anunciara su campaña presidencial en 1960, Vargas les dijo a los jóvenes que quieren graduarse realmente en una institución educativa y ejercer su profesión, que hay que platicarle a los estadounidenses que ser inmigrante indocumentado nada tiene que ver con la ilegalidad.

Tras relatar su historia como hijo de una inmigrante de Lituania que llegó a Estados Unidos a los dos años, el senador demócrata Dick Durbin ratificó su apoyo y promesa para aprobar en el Congreso la iniciativa Dream Act, que permitiría a los jóvenes legalizar su estatus.

La propuesta Dream Act, que fuera aprobada en la Cámara de Representantes en 2010, no obtuvo los 60 votos necesarios para pasar en el Senado.

**DIARIO SAN DIEGO  
JUNIO 30 DEL 2011.**

**SRE lanza alerta a paisanos sobre alcance de Ley S20**

El Consulado de México en Raleigh difunde la guía "Lo que los mexicanos deben saber" ante la norma se que promulgó el lunes pasado y que entrará en vigor el 1 de enero de 2012

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió una guía para alertar a los mexicanos que residen o visitan Carolina del Sur, en Estados Unidos, sobre las implicaciones de la nueva ley antiinmigrante S20 aprobada esta semana, que convierte en delito ayudar a un indocumentado o darle empleo, o simplemente no contar con una identificación expedida por autoridades estadounidenses

El Consulado General de México en Raleigh difunde la guía "Lo que los mexicanos deben saber" ante la norma se que promulgó el lunes pasado y que entrará en vigor el 1 de enero de 2012.

De acuerdo con el documento elaborado por la Cancillería, la nueva ley establece que se podrá ser detenido por no poder comprobar su estancia legal en el país; no presentar una identificación oficial expedida por el gobierno de Estados y presentar alguna falsa. Todos los indocumentados detenidos serán procesados a través de la Unidad de Control Migratorio de Carolina del Sur.

La Cancillería detalla en su guía que la ley S 20 no será aplicada por guardias o policías en instituciones educativas, pero "todos los patrones estarán obligados a utilizar el sistema E-Verify para nuevas contrataciones" no podrán emplear a migrantes que residen ilegalmente en el estado.

Esta norma convierte en delito "esconder o transportar personas indocumentadas para prolongar su presencia en el estado" así como "escondarse o trasladarse, siendo indocumentado, con el fin de extender su presencia en Carolina del Sur" o portar identificaciones falsas que puede sancionarse con multas desde 500 dólares y hasta 5 años en prisión.

La Guía recomienda que "si es detenido por un oficial de policía" y tiene un documento de identidad oficial preséntelo. "Únicamente proporcione su nombre, fecha de nacimiento y dirección. Solicite comunicarse con el Consulado o un abogado. Recuerde que no está obligado a responder preguntas que lo comprometan e inculpen en algún delito".

También se pide que se informe sobre las leyes y reglamentos vigentes del Estado de Carolina del Sur, en especial: leyes de tránsito, límites de velocidad, registro de automóviles, licencias de manejo, comportamiento en lugares públicos y la prohibición de bebidas alcohólicas.

"Procure no cometer infracciones a las leyes y reglamentos del Estado de Carolina del Sur, mientras desarrolla normalmente sus actividades laborales, familiares, deportivas y de esparcimiento; evite conflictos y discusiones en la vía pública; evite incurrir en situaciones de violencia doméstica con su cónyuge o sus hijos".

Los mexicanos que son detenidos en esa entidad tienen derecho a hablar con un abogado, a avisar al Consulado de su detención, la policía está obligada a respetar esta garantía.

La SRE recuerda también que "las leyes prohíben que sea detenido únicamente por su apariencia, color de piel, nacionalidad o por hablar español; si alguna autoridad ha violado sus derechos, registre los datos de la autoridad, busque testigos para documentar los hechos e inmediatamente comuníquese al Consulado.

**EL SOL DE TIJUANA  
JUNIO 30 DEL 2011.**



**PGR e INM conformarán red de protección al migrante**

"El problema de los migrantes debe atenderse de manera integral", dijo el presidente de la CEDH, Luis Fernando Perera.

Xalapa, Veracruz.- El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Luis Fernando Perera Escamilla, dijo que cinco estados de la República con alta presencia de población migratoria podrían conformar una red de protección a migrantes para disminuir la incidencia de secuestros y violaciones a los derechos humanos.

El objetivo, explicó Perera Escamilla, es que deje de observarse el tema de los migrantes como un problema de Veracruz o de Oaxaca o de Chiapas, y que comience a observarse como un problema de todos.

"El problema de los migrantes debe atenderse de manera conjunta, de manera integral; debe ser atendido por los tres niveles de gobierno, municipio, Estado y Federación, así como por las comisiones estatal y federal de los Derechos Humanos".

De acuerdo con el proyecto, se plantea que la Comisión Nacional de Derechos Humanos encabece esta red y se involucre la participación del Instituto Nacional de Migración (INM), a través de los grupos Betas, la Procuraduría General de la República y las Secretarías de Seguridad Pública de los cinco estados involucrados.

Entrevistado en su oficina, dijo que entre los estados que podrían conformar la red se encuentran Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Tamaulipas y Veracruz, que conforman la ruta del migrante centroamericano hacia Estados Unidos.

Fernando Perera destacó que el trabajo interinstitucional entre la CNDH, la CEDH, las dependencias federales, los gobiernos estatales y las fuerzas armadas se ha vuelto indispensable para abatir los atropellos.

"Estamos en un proyecto entre instituciones y entre estados porque el problema de la migración no es de Veracruz, es de los cinco estados. Necesitamos difundir y capacitar, crear una conciencia en los servidores públicos.

"Los migrantes son seres humanos con derechos. No son delincuentes; son gente que busca mejores condiciones de vida porque no las tienen en sus países", dijo Perera Escamilla, quien afirmó que estarán al pendiente de la situación de los migrantes en territorio veracruzano.

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos dijo que en Veracruz la zona con mayor presencia de emigrantes donde deben intensificarse acciones de protección son los municipios alrededor de Acayucan.

Sobre el reciente secuestro en Medias Aguas, el ombudsman dijo que en este momento la CEDH integra un expediente conjunto con la CNDH, la PGR y la CEDH de Oaxaca para conocer la realidad sobre el secuestro de migrantes en esa zona de la Entidad.

"El tema de los migrantes es un asunto difícil porque no hay registros. Los migrantes cuando pasan por Veracruz no denuncian; denuncian cuando están afuera, en Chiapas o en Tamaulipas, por eso estamos cruzando información con otras dependencias y otros estados, para tener un diagnóstico apegado a la realidad".

Perera Escamilla dijo que Veracruz participa en la integración del expediente mediante las delegaciones de la CEDH de Acayucan y Coatzacoalcos para que realicen entrevistas en el albergue Hermanos en el Camino y la localidad de Medias Aguas, en el municipio de Sayula de Alemán.

## EL SOL DE TIJUANA JUNIO 30 DEL 2011.

### Migración

#### Exigen garantizar los derechos humanos de migrantes en albergues



Algunas casas o albergues para migrantes no cuentan con las condiciones adecuadas.

Ciudad de México.- Ante las amenazas, agresiones e intimidación de que han sido objeto las casas y albergues que brindan alimento y techo seguro a los migrantes que transitan por el país, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exigió a las autoridades responsables garantizar las condiciones adecuadas que permitan el ejercicio de la defensa de los derechos humanos en el país.

El organismo señaló que tiene conocimiento de qué lugares donde se atiende a migrantes han recibido amenazas y vulnerado su seguridad.

Entre las casas y albergues que han sido agraviados se encuentran: "Hogar de la Misericordia", en Arriaga, Chiapas; "Casa de la Caridad", en San Luis Potosí; "Nazaret, Casa del Migrante", en Nuevo Laredo, Tamaulipas; "Casa del Peregrino Frontera Digna", en Piedras Negras y de manera reiterada en "Casa Belén Posada del Migrante, Frontera con Justicia", en Saltillo, Coahuila.

Del mes de enero de 2010 a la fecha, en el marco de sus atribuciones, ha solicitado a las autoridades medidas cautelares para casas y albergues que brindan auxilio a migrantes en su tránsito por México, con la finalidad de evitar daños irreparables a las personas que laboran y circulan en dichos lugares.

Se requiere, como un compromiso de todos, seguir trabajando en el fortalecimiento de la seguridad para los defensores, casas y albergues que brindan alimento y techo seguro a los migrantes que transitan por el país.

La CNDH reiteró su total respaldo a los defensores civiles de derechos humanos que han sufrido intimidación, amenazas y agresiones.

Con el propósito de contribuir a su protección, en la página [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx) se puede consultar la "Guía para Implementar Medidas Cautelares en Beneficio de Defensores de los Derechos Humanos en México".

## **EL SOL DE TIJUANA JUNIO 30 DEL 2011.**

### **Migración**

#### **Ingresaron a la fosa-común en Chiapas 55 migrantes.-**

Tuxtla Gutiérrez, Chis.- Llegaron a este estado, como sendero que los conduce al "sueño americano", pero después de pasar esta primera frontera, por alguna razón, fallecieron. Nadie los identificó ni reclamó. En el expediente que los distingue, los caracteriza la palabra: migrante. Entre este y el año pasado, se estima que 55 cadáveres, pertenecientes a Centroamérica, se fueron a la Fosa-Común en Chiapas.

Fueron hombres principalmente, con edades desde los 20 hasta los 50 años. La mayoría, víctimas de accidentes de tránsito. Alguna parte de sus cuerpos, quedaron destrozados sobre el asfalto de la calle de una ciudad. Pocos sobrevivieron, pero murieron al llegar al hospital, según datos del Servicio Medio Forense (Semefo) de la Procuraduría General de Justicia de Estado (PGE).

Estas personas que nadie reclamó en la Semefo, fueron enviadas al "Lugar de los olvidados". Se trata de la fosa-común, un área abandonada del panteón municipal más cercano de donde murieron, un espacio de tierra de un metro de ancho por dos de largo - con una profundidad de 50 centímetros- y media bolsa cal, dieron fin a su existencia.

En Chiapas, se estima que entre este y el año pasado 66 cadáveres se fueron a las fosas que hay en los diversos panteones municipales. 55 personas eran migrantes, falleciendo en la ciudad fronteriza de Tapachula y municipios circundantes. El resto, se registra en diversos municipios de la entidad.

Dicha ciudad (Tapachula), registra el número más alto de cadáveres enviados a la fosa común a nivel estatal. Mensualmente ingresan 45 cuerpos, de los cuales, 3 se van a dicho lugar y son migrantes. Su fisonomía y demás características revelan esa nacionalidad, señala en entrevista el técnico de servicios periciales de la PGJE de esa ciudad, Manuel Vázquez, quien acota que debido a la situación migratoria, esperan hasta tres meses para que el cuerpo sea reclamado, aunque la ley establezca una espera de 72 horas.

Chiapas sigue siendo uno de los estados a nivel nacional, que menos cadáveres envía a la fosa-común, según el resultado del II Encuentro Nacional de Servicios Médicos Forenses, refiere por su parte, el jefe del Departamento de la Semefo de la PGE, Luis Leyv, quien dice que de acuerdo a dicho encuentro, autoridades buscan contar con un Archivo Nacional de Cadáveres no Identificados, para facilitar la búsqueda. Les preocupa los migrantes fallecidos no identificados.

En la entidad, se han registrado cuatro situaciones en el que los familiares llegaron tarde (dos cuerpos eran centroamericanos), los cadáveres ya habían sido enviados a la fosa. Los emparentados se vieron en la necesidad de tramitar los documentos necesarios, para

exhumar dichos esqueletos, que de no haber sido reclamado durante siete años, otro cuerpo hubiera ido encima de éste..

En México son muchas las personas que ingresan a la Semefo en calidad de desconocidos, la mayoría, en su número de expediente se les anexa la palabra "migrante". Varios encuentran el descanso en la fosa-común de la ciudad, donde fallecieron. En tanto, para los familiares, imaginan que estos ya pasaron la primera frontera, camino al "sueño americano.

## Baja California



Protegerán a excursionistas y migrantes

ENTRE La Rumorosa y Tecate también se instalarán 15 torres. Instalarán torres de comunicación en caminos agrestes.-

Tijuana.- La Dirección Estatal de Protección Civil (DEPC) instalará 87 torres de comunicación en las principales rutas agrestes de la entidad para reducir a cero las muertes de personas que realizan excursiones o que utilizan los caminos para intentar cruzar de manera ilegal a Estados Unidos.

En conferencia de prensa el director de Protección Civil del estado, Alfredo Escobedo Ortiz, informó que en una primera fase se cubrirá la ruta conocida como Laguna Salada, ubicada entre los municipios de Mexicali y Tecate, donde se instalarán 30 torres.

De igual manera, en la zona conocida como Mesa de Andrade, que se ubica en la zona limítrofe entre el municipio de Mexicali, Baja California, Sonora y el sur de California, se instalarán 15, pues es paso de migrantes.

Entre La Rumorosa y Tecate también se instalarán 15 torres, en la Laguna Hanson (sitio recurrente para los excursionistas) al sur del municipio de Ensenada, se instalará una decena de torres de radiocomunicación.

El resto de las torres serán instaladas en el sur del municipio de Ensenada, desde San Quintín a la zona conocida como Paralelo 28, pues en este trayecto no hay comunicación alguna.

Alfredo Escobedo informó que en una primera etapa quedarán instaladas en su totalidad las torres en Laguna Salada, las demás zonas serán cubiertas paulatinamente y se estima que a finales de año haya cobertura total.

Desde hace dos meses se instalaron tres torres de radiocomunicación en Laguna Salada, desde entonces hemos recibido al menos 17 llamadas de auxilio, todas se han atendido de manera satisfactoria, apuntó.

"El propósito es reducir a cero las muertes de las personas (migrantes o excursionistas) con esto sentimos que habrá una gran disminución, puesto que desde hace dos décadas, hemos tenido reportes de personas extraviadas que han perdido la vida en estas zonas", indicó.

Algunas de las torres son donaciones de la dependencia de Caminos y Puentes Federales (Capufe), algunas otras han sido donaciones de radioaficionados, refirió.

Las torres de radiocomunicación estarán comunicadas con el C4 de Baja California, donde se estarán monitoreando y recibiendo reportes. Se estima que el tiempo de respuesta de las autoridades no rebase los 50 minutos.

